



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA PERUANA"

INFORME N° 0009-2025-EF/54.03

Para : Señor
WILSON VARA MALLQUI
Director General de la Dirección General de Abastecimiento

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Lima, 11 de febrero de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección de Planeamiento Integrado y Programación, durante el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada "*Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas*".

NOMBRE DEL DIRECTIVO: Walter Félix Carrillo Diaz

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA: Dirección de Planeamiento Integrado y Programación de la Dirección General de Abastecimiento

1. Principales acciones y medidas implementadas

En el marco de las funciones de la Planeamiento Integrado y Programación, se han realizado las siguientes acciones:

1.1 Respecto a las propuestas de normas, directivas, lineamientos y procedimientos en materia de Programación Multianual de los bienes, servicios y obras (en adelante, PMBSO), en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público:

- Se elaboró un nuevo proyecto de la Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (Derogatoria de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01), alineada a las modificaciones planteadas en la nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como a las disposiciones brindadas para el alineamiento del Perú a las buenas prácticas de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante, OCDE).
- Se impulsó la emisión de dispositivos normativos para las compras corporativas obligatorias, a través de los catálogos electrónicos de acuerdo marco y homologación de bienes y servicios.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA PERUANA"

1.2 Respecto a la propuesta del diseño, funcionalidad e implementación de los sistemas de información e informáticos del Sistema Nacional de Abastecimiento:

- Se han propuesto mejoras al Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto al componente de la PMBSO del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Se realizaron reuniones con la Oficina General de Tecnologías de la Información (en adelante, OGTI) para la implementación de mejoras al Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante SIGA MEF), respecto al componente de la PMBSO del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Se continúa realizando con OGTI, las coordinaciones en el marco de la ejecución Proyecto: "Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital (SIAF-RP)".
- Se continúan realizando las coordinaciones con la OGTI y la Unidad de la gestión de la Información (UGI) para la integración del SIGA MEF con el SIAF - RP web, a fin de continuar la implementación del registro del Cuadro Multianual de Necesidades en una plataforma Web.

1.3 Respecto a la participación en el desarrollo de las actividades de difusión, capacitación y asistencia técnica, en materia de Planeamiento Integrado y Programación:

- Se implementó estrategias de difusión, a través de asistencias técnicas virtuales y presenciales, del marco normativo de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus modificatorias, para dar a conocer las disposiciones establecidas por la Dirección General de Abastecimiento (DGA), para la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) en los tres (3) niveles de gobierno y con mayor énfasis en el Gobierno Regional y el Gobierno Local.
- Se realizaron webinars, capacitaciones y asistencias técnicas masivas en coordinación con la Dirección de Normatividad, respecto a la PMBSO, catálogo de Bienes, Servicios y Obras, y las funcionalidades para el registro del Cuadro Multianual de Necesidades 2025 – 2027 en una plataforma informática web

1.4 Respecto a la evaluación de las consultas técnicas en materia de Planeamiento Integrado y Programación y propuesta de absolución:

- Se emitieron comentarios y/u opinión técnica respecto a proyectos normativos remitidos por las entidades y/o rectores de los Sistemas Administrativos, vinculados a la PMBSO.
- Se emitió opinión técnica, respecto al Proyecto de Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- En reuniones se vienen absolviendo consultas técnicas realizadas en el marco del proyecto de la ejecución del Proyecto de Inversión Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras (PI-SNA).

1.5 ResPECTO AL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DEL CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES Y SERVICIOS:

- Se emitió la conformidad del Modelo Funcional Detallado del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (en adelante, CUBSO) en el marco del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital".
- Se realizó el seguimiento y acompañamiento a la célula de abastecimiento en el marco del Proyecto SIAF-RP para la elaboración del Modelo Funcional Detallado del CUBSO versión 2, incluyendo la definición de prototipos, referido a la articulación del CUBSO con los otros sistemas de la administración financiera, con Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y la DIGEMID del Ministerio de Salud.
- Se generaron 38,865 nuevos códigos en atención a los requerimientos de las entidades, en el marco del mantenimiento al Catálogo de Bienes, Servicios y Obras del SIGA MEF.
- Se realizaron 16 asistencias técnicas, 4 capacitaciones, participación en un curso y 4 webinars sobre temas de catalogación.
- Se coordinó con Perú Compras para el establecimiento de las equivalencias de las fichas producto ofertados en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco.
- Se coordinó con la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas DIGEMID del Ministerio de Salud para la atención de los requerimientos de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en articulación con los registros del Sistema Integrado de Suministro de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (en adelante, SISMED).
- Se coordinó con la Dirección General de Presupuesto Público y la Dirección General de Contabilidad Pública para los enlaces presupuestales y contables del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras del MEF
- Se elaboró la propuesta para la aprobación del Vigésimo Segundo fascículo del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado
- Se elaboró el proyecto de la Directiva para la solicitud de creación de ítems al catálogo de bienes, servicios y obras del SIGA MEF, a fin de establecer las pautas y los lineamientos de la solicitud de ítems por parte de las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local.

1.6 RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO:

- Se efectuó el seguimiento a las instalaciones del SIGA MEF realizadas por la OGTI en diversas entidades del Estado.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Se continuó con la implementación del SIGA MEF en las Unidades Ejecutoras (UEs) que no contaban con un sistema que les permita registrar las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público.
- Se solicitó información relevante a las UEs para la implementación del SIGA MEF, con el propósito de designar a los responsables del uso adecuado del SIGA MEF.
- Se realizó seguimiento al proceso de implementación del SIGA MEF en las entidades, procediendo a notificar los retrasos que se detectaran, lo que también se puso en conocimiento a las Gerencias Regionales de Control de la Contraloría General de la República, para las acciones pertinentes.
- Se brindó mantenimiento a la base de datos estándar de las UEs (Gobierno Nacional, Regional y local), en la cual se detallan aquellas que cuentan con el SIGA MEF implementado, su grado de avance, entre otras actividades.
- Se brindaron las asistencias funcionales sobre su uso y puesta en producción de la versión SIGA MEF y la plataforma SIAF Web.
- Se realizaron coordinaciones con la OGTI y el Proyecto de Inversión del SIAF RP, respecto a la implementación de la plataforma SIAF web para el registro de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

2. Principales logros alcanzados

2.1 En materia de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO):

- Se elaboró y gestionó los dispositivos legales que aprueban las compras corporativas obligatorias, a través de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, de acuerdo con el siguiente detalle:
 - i. Decreto Supremo N° 001-2025-EF, Decreto Supremo que aprueba las compras corporativas obligatorias para la adquisición de papelería en general, útiles de oficina y materiales de aseo y limpieza, a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y dicta otras disposiciones (Publicado el 09.01.2025).
 - ii. Decreto Supremo N° 072-2024-EF, Decreto Supremo que aprueba las compras corporativas obligatorias para la adquisición de consumibles, útiles de oficina y materiales de aseo y limpieza, a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco y dicta otras disposiciones (Publicado el 01.05.2024).
- Se elaboró y gestionó el dispositivo legal para la homologación de acuerdo con el siguiente detalle:
 - i. Decreto Supremo N° 074-2024-EF, Decreto Supremo que establece los objetos a homologar por los Ministerios en el Año Fiscal 2024 y dicta disposiciones para su implementación (Publicado el 01.05.2024)
- Se brindó aproximadamente 2,794 asistencias técnicas respecto al marco normativo de la PMBSO, en los tres niveles de gobierno: i) Nacional, ii) Regional y iii) Local.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Se han presentado a la Oficina General de Tecnología de Información cuatro (4) mejoras funcionales al SIGA MEF y SIAF RP, respecto al componente de la PMBSO.

2.2 En materia de Catalogación:

- Se logró emitir la conformidad del Modelo Funcional Detallado del CUBSO en el marco del Proyecto de Inversión SIAF-RP.
- Se logró generar 38,865 nuevos códigos en atención a los requerimientos de las entidades, en el marco del mantenimiento al Catálogo de Bienes, Servicios y Obras del SIGA MEF.
- Se logró realizar 16 asistencias técnicas, 4 capacitaciones, participación en un curso y 4 webinars sobre temas de catalogación.

2.3 En materia del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA MEF:

- Se amplió la cobertura de implementación del SIGA MEF en las diversas entidades a nivel nacional; logrando un total acumulado de 2,212 Unidades Ejecutoras.
- Se brindó un total acumulado de 37, 918 asistencias funcionales en el uso del SIGA MEF y la Plataforma SIAF Web en las unidades ejecutoras a nivel nacional durante el ejercicio fiscal 2024.
- Se evaluaron 281 incidencias reportadas por las entidades a través del correo de la DGA, respecto al uso del SIGA MEF y se propuso su absolución.
- Se participó en las actividades de difusión y capacitación, a través de 04 cursos, 09 webinars y 35 capacitaciones del SIGA MEF y la Plataforma SIAF Web, dirigidos a las entidades que se encuentran dentro del ámbito del SNA, dichos eventos fueron organizados en coordinación con la Dirección de Normatividad de la DGA y el Proyecto de Inversión SIAF - RP.

3. Asuntos pendientes

3.1 En materia de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO):

- Gestionar la aprobación y publicación del proyecto de la Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (Derogatoria de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01), alineada a las modificaciones planteadas en la nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como a las disposiciones brindadas para el alineamiento del Perú a las buenas prácticas de los países de la OCDE.
- Difundir las nuevas disposiciones de la Directiva que será aprobada a través de capacitaciones y asistencias técnicas, a los tres niveles de gobierno: i) Nacional, Regional y Local.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Continuar fortaleciendo las competencias de los servidores de las entidades en el marco normativo de la PMBSO, brindando la retroalimentación respecto a los procedimientos claves de este.
- Absolver consultas, respecto al marco normativo de la PMBSO, que remiten las entidades a través de correo electrónico.
- Continuar participando en los Webinar, respecto a la PMBSO, organizado Dirección de Normatividad.
- Continuar la elaboración de los dispositivos normativos sobre las Compras Corporativas Obligatorias de bienes y servicios pasibles a ser considerados para demanda o compras agregadas, con la finalidad de generar eficiencia y ahorro en las contrataciones públicas.
- Realizar, reuniones de articulación de la PMBSO con los Sistemas Administrativos vinculados a la Programación de los Recursos Públicos, a efectos fortalecer los marcos normativos.
- Realizar el seguimiento del registro de las fases de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras en la plataforma web.
- Proponer mejoras al proceso de PMBSO en atención a las casuísticas que se presenten en las entidades de los tres niveles de gobierno.
- Continuar con la participación y seguimiento de la ejecución de las actividades del Proyecto de Inversión SIAF-RP.
- Continuar registrando y/o actualizando la matriz consolidada de consultas y respuestas brindadas respecto a las actividades de la PMBSO

3.2 En materia de Catalogación:

- Continuar las coordinaciones con el equipo del SIAF-RP y OGTI para la implementación del CUBSO como parte de un sistema integrado que articule con los otros sistemas de la administración financiera, así como el desarrollo del módulo de producción del Catálogo Único y los módulos para la programación y ejecución del Sistema Nacional de Abastecimiento, los cuales utilizarán el Catálogo Único y las pruebas respectivas que interoperen con en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- Realizar el mantenimiento y actualización de los indicadores de bienes con ficha homologada, bienes y servicios comunes de Subasta Inversa y productos ofertados en el Acuerdo Marco de Perú Compras, en el CUBSO en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Renovar la membresía del Código de Productos y Servicios Estándar de las Naciones Unidas (UNSPSC).
- Continuar el mantenimiento al catálogo SIGA MEF y al Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado en tanto se implemente el CUBSO.
- Continuar con las actividades de equivalencias de códigos del SIGA MEF y el SISMED, a fin de dar trazabilidad entre ambos sistemas





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA PERUANA"

3.3 En materia de Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA MEF:

- Continuar la coordinación y seguimiento de las instalaciones del SIGA MEF, realizadas por la OGTI.
- Continuar con el proceso de implementación del SIGA MEF en las unidades ejecutoras; asimismo, implementar dicho sistema en las entidades que no cuentan con ningún aplicativo informático para el registro de las actividades de la CAP.
- Continuar con el seguimiento de las propuestas de mejoras y/o desarrollos al SIGA MEF y la Plataforma SIAF Web, en coordinación con demás unidades orgánicas de la DGA.
- Continuar brindando el mantenimiento a la información de la base de datos de las unidades ejecutoras a nivel nacional implementado por el equipo SIGA, a fin de mejorar la calidad de la información.
- Continuar con las asistencias funcionales a las entidades sobre el uso del SIGA MEF y del registro de la PMBSO en la plataforma SIAF web.
- Continuar las coordinaciones para la ejecución del Proyecto de Inversión SIAF-RP.
- Continuar las coordinaciones con la OGTI y la UGI para la integración del SIGA MEF con la Plataforma SIAF web, a fin de mejorar la calidad del gasto público y asegurar el uso de la herramienta informática SIGA MEF.
- Analizar los aplicativos informáticos ad hoc de gestión administrativa informados por las entidades, respecto al Abastecimiento, en coordinación con las otras unidades orgánicas de la DGA, a fin de conocer su operatividad y recoger buenas prácticas de corresponder.
- Fortalecer las capacidades de los operadores respecto al uso de las funcionalidades del SIGA MEF y del registro de la PMBSO en la Plataforma SIAF web.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Walter Félix Carrillo Diaz

Director de la Dirección de Planeamiento Integrado y Programación
Dirección General de Abastecimiento

